ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489	CONTRATO No.	743-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Pese a que hasta el momento la entidad no ha emitido los lineamientos para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de unas fases, se propendió por ejecutar acciones tendientes al acompañamiento y avance en los componentes del proceso de reincorporación, teniendo en cuenta los componentes más relevantes para cada Persona en Reincorporación asignada, tal como se describe en el cuadro a continuación:
<table>
<tr><th colspan="2">POBLACION ASIGNADA</th></tr>
<tr><th>ATENCIONES / GESTIONES / ACOMPAÑAMIENTOS</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Educación</td><td>Se cuenta con 49 PR con máximos niveles cargados en SIRR, de los cuales se encuentran 40 PR con MNA Ciclo 6 - bachiller. Por otra parte, se encuentran 8 PR con Ciclo I al IV. Hacen falta 6 PR por aportar su MNA, uno de ellos realizó sus estudios en Chile y refiere que no tiene a la mano esa documentación, por lo que aportó su certificado de pregrado, pero no es posible crear la institución en el SIRR porque no entra en la jurisdicción.</td></tr>
<tr><td>Bancarización</td><td>Actualmente la totalidad de la población asignada cuenta con bancarización. Todos los que acceden al desembolso, lo hacen por la modalidad de Asignación Mensual ya que se encuentran en la fase de Reincorporacion temprana. De ellos, 1 PR tuvo inconveniente con el desembolso del mes de dciiembre ya que MinSalud lo reportó con un IBC de ingresos mayores a 5 SMMLV, lo cual resulta ser una inconsistencia ya que manifiesta que gana menos de ese monto. Aún se está a la espera de que aporte su soporte de ingresos mensuales y demás documentación, para enviar a Subdirección Territorial el reporte de cada caso para la evaluación de la posibilidad de reprogramar su asignación mensual del mes de diciembre.</td></tr>
<tr><td>Pensión</td><td>Se cuenta con 51 PR vinculadas al sistema de Pensiones, de las cuales 1 está afiliada al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS; 33 en Colpensiones y 18 con otras administradoras.</td></tr>
<tr><td>Proyectos Productivos</td><td>Se cuenta con 36 PR que ya cuentan con desembolso de proyecto productivo de los cuales 25 fueron invertidos de manera colectiva, 11 individual, 4 asociativos y 1 individual en proceso de formulación. Quedan 19 pendientes por solicitud, la mayoría porque aún no cumplen requisitos.</td></tr>
<tr><td>Formación para el Trabajo</td><td>Se realizó la divulgación de la Convocatoria del Convenio PNUD-ARN para Técnicos Laborales, por lo cual se vinculó 1 PR a Tecnisistemas.</td></tr>
<tr><td>RNR</td><td>Las 53 PR activas cuentan con la aplicación del RNR</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>.</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Se cuenta con 54 PR asignados, de los cuales ninguno se encuentra en la fase de reincorporación temprana. Dicha población asignada se desglosa así: 1 PR se recibió en estado ausente ya que se encuentra en Alemania con permiso de la JEP; así mismo, 1 PR en estado Limitante temporal, dado que no se ha logrado comunicación por ninguno de los 2 teléfonos celulares que dejó en registro y no se encuentra en SIRR un correo electrónico. Las 52 PR restantes, se encuentran en estado Activo, de ellas, 4 PR hacen parte del Camino Diferencial de Vida, se les realizó el cargue en el SIRR de la Ficha Individual de Menores de Edad Decreto 899 y 2 de ellas estudian en Escuela Latinoamericana de Medicina – ELAM, en La Habana – Cuba.
La atención a la población asignada durante este periodo contractual, se dio por medio de encuentros presenciales. Se dio inicio a la aplicación del instrumento de caracterización en reincorporación a 30 PR. Adicionalmente, se diligenció y firmó el formato de autorización de tratamiento de datos tanto para el instrumento de caracterización como para el instrumento de vivenda urbana.</td></tr>
</table>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489	CONTRATO No.	743-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.

Como parte de la caracterización de la población y con el fin de brindar atención diferencial, se establece la pertenencia a las diferentes categorías de enfoque diferencial, encontrando:
ETNIAS: A partir del auto reconocimiento que hacen algunas personas acerca de su pertenencia étnica, se ha identificado que 2 personas se reconocen como indígenas. También se identifica 1 PR que se autoreconoce como persona negra.
DISCAPACIDAD: Se identifican 2 PR con discapacidad visual certificadas (1 hombre y 1 mujer), así como 1 PR masculino con auto reconocimiento de discapacidad auditiva sin certificado y 1 PR femenina con certificado. Finalmente, 1 PR femenina con discapacidad física certificada.
GÉNERO: El grupo asignado es heterogéneo, hay 26 PR de género femenino y 28 PR de género masculino. Se cuenta con 1 mujer lactante y no hay mujeres en estado de embarazo.
CICLO VITAL: El grupo asignado se divide en lo siguientes subgrupos etarios: Entre 18 – 25 años: 4 PR, Entre 26 – 40 años: 25 PR, Entre 41 – 60 años: 21 PR y Mayores de 60 años: 4 PR.
En cuanto a la población de jóvenes y adulto joven se identifican variedad en condiciones, dado que, estos los que se encuentran adelantando procesos en formación superior o con mayores expectativas de validar estudios de bachillerato y acceso a programas de pregrado o posgrado, así como para el trámite de su PRE. En cuanto a los adultos mayores, se identifica que ya se encuentran en una etapa de asentamiento y la educación formal no es su prioridad, en cambio, los aspectos que propendan a su mejoría y seguimiento al estado de salud, son los más deseables.
PERSONAS LGBTI: Dentro del acercamiento a la población, no se han identificado personas con auto reconocimiento de pertenecer a esta comunidad.

Categoría	
Categoría	**Población**
Hombres	29
Mujeres	26
Indígenas	2
Jóvenes	4
Adultos mayores	3
Personas con discapacidad	4
Personas Camino	4
Afrodescendientes	1

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.

De acuerdo con lo estipulado en los lineamientos misionales, se realizó el acompañamiento y orientación de la totalidad de las PR asignadas activas, a través de encuentros presenciales, así como por medio de comunicaciones escritas individuales, listas de difusión, o video llamadas en la aplicación WhatsApp, además del uso del correo electrónico institucional como acciones complementarias a la atención.
• Durante este mes se continuó con la orientación a las personas en reincorporación en cuanto a la aplicación de la Resolución 4309 de 2019, "Por la cual se establece la Ruta de Reincorporación", a lo cual se generaron las respuestas a sus inquietudes.
• Se realizó seguimiento de 3 matrículas del convenio PNUD-ARN en programas técnicos laborales.
• Se recibió y compartió la información sobre la convocatoria del Fondo ARN-ICETEX 2022-2 y espacios de renovación de créditos.
• Se socializó con la población el Decreto 650/22, para acceso a subsidio de compra de vivienda nueva en suelo urbano.
• Se participó en la vitrina de productividad del GT ARN Bogotá.
• Se compartió la información de ofertas laborales y espacio de orientación con la APE SENA.
• Se inició aplicación del instrumento de caracterización en reincorporación.
• Se reinició aplicación del instrumento SVF urbano.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.

En el presente periodo contractual, se desarrollaron acompañamientos en los componentes de salud, educación, vivienda, proyecto productivo y psicosocial principalmente, a las personas asignadas a mi nombre.

POBLACION ASIGNADA		
ATENCIONES / GESTIONES / ACOMPAÑAMIENTOS	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
Salud	Es importante resaltar que algunas PR cuentan con la asignación de I.P.S fuera de la ciudad de Bogotá, lo cual se debe principalmente a la constancia laboral en otros territorios. Se verificó la rotulación "especial" en el Comprobador de Derechos de la Secretaría Distrital de Salud.	Registro en ADRES
Bancarización	Todas las PR cuentan con bancarización.	Base de desembolsos. Correos electrónicos.
Pensión	Se cuenta con el 100% de la población afiliada a una administradora de pensiones.	Base de desembolsos.
Proyectos Productivos	• Se realiza un continuo ejercicio de indagación con las PR frente a intereses de trámite de PRE, con el cual se hace una caracterización de la población objeto y se les comparten los requisitos para solicitud de Proyecto Productivo Individual. • Se recuperan las firmas de los seguimientos de PRE (2020-2021) y un Acta de entrega de Bienes e Insumos AEBI.	Correos electrónicos y Carpeta de documentación
Formación Académica	• Se realizó la validación de asistencias de FpT de 1 PR en Tecnólogo en Gestión Administrativa con el SENA, por medio del diligenciamiento de la planilla de actividades de reincorporación con el código Edu_6.	Planillas de Asistencia y/o reporte en SIRR
Formación para el Trabajo	• Se realizó la seguimiento de 1 PR vinculada por Convenio PNUD-ARN para Técnicos Laborales, así como de cursos complementarios.	Planillas de Asistencia y/o reporte en SIRR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489	CONTRATO No.	743-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Esta actividad no se adelantó actualmente, debido a que la entidad no ha emitido información al respecto.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Por el momento, no se cuenta con lineamientos para realización de visitas domiciliarias y no se tuvo la necesidad de generar visitas institucionales. A continuación se desglosa la ubicación geográfica de la población asignada, teniendo en cuenta la información que verbalmente refieren:
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se participó en la reunión de equipo, en la que se abordaron los lineamientos para el desarrollo de actividades del mes de junio, así como los retos que a nivel general se tienen para la atención de la población en el 2022. Adicionalmente, se compartieron con la población las siguientes ofertas: •Oferta laboral - ayudante de obra •Oferta laboral - alianza soluciones junio •Entrega cartillas de seguridad población objeto de atención_ grupo territorial Bogotá
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Esta actividad no se adelantó actualmente, debido a que la entidad no ha emitido lineamientos al respecto.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó registro y/o consolidación de información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, por lo que se ha proporcionado la información pertinente para la actualización de los módulos SIRR de: Registro de Bachiller, Máximo Nivel Académico, Matrículas FA, Matrículas FpT, Documentos, Ficha Individual de Menores de Edad Decreto 899, libretas militares, RNR, Concepto de Reintegración y los correspondientes a PRE.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó el trámite documental correspondiente y respondiendo a los tiempos establecidos para tal fin, de manera que, se entregaron las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación (IR-F-99), con el fin de ser cargadas en el SIRR y posteriormente, suministradas por el Técnico Administrativo a la Técnico de Archivo del GT Bogotá - sede Kennedy. No se produjo otra documentación que requiriera gestión documental.

DISTRIBUCION POR LOCALIDADES

LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR
USAQUÉN	0	USME	3	FONTIBÓN	0	TEUSAQUILLO	8	LA CANDELARIA	0	OTROS DEPARTAMENTOS	0
CHAPINERO	1	TUNJUELITO	0	ENGATIVÁ	1	LOS MÁRTIRES	0	RAFAEL URIBE URIBE	0	EN EL EXTERIOR	2
SANTA FÉ	2	BOSA	5	SUBA	4	ANTONIO NARIÑO	4	CIUDAD BOLVAR	2	SIN INFORMACIÓN	7
SAN CRISTÓBAL	1	KENNEDY	9	BARRIOS UNIDOS	0	PUENTE ARANDA	4	SUMAPAZ	0	SOACHA	0

CANTIDAD DE PLANILLAS VIRTUALES	CANTIDAD DE PLANILLAS FÍSICAS	CANTIDAD DE PLANILLAS TRAMITADAS Y ENTREGADAS
1	1	2

Cedulas Cargadas en Sir	Libretas militares Cargadas en Sir	Maximo Nivel Cargados en Sir	Soportes FPT Cargados en Sir
52	16	48	18

TOTAL RNR APLICADOS	FALTAN POR RNR
54	0

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489	CONTRATO No.	743-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se participó en la reunión de equipo, mencionada un punto anterior de este informe. Adicionalmente, se realizó el informe mensual de actividades, se respondieron los correos con solicitudes de todos los componentes y responsabilidades asignadas. Las siguientes fueron las reuniones en las que se participó este mes:

FECHA	REUNION Y/O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
1/06/2022	COMITE DE REMISION ICBF-ARN-UARIV	Reunión presencial Presentación de 2 Desvinculados para ingreso al programa de Reintegración el 1 de julio 2022, como proceso de acompañamientoa la nueva profesinal encargada.
2/06/2022	TALLER HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS	Reunión presencial Participación en la capacitación facilitada por CCB.
7/06/2022	CHARLA - SEGURIDAD DIGITAL	Reunión Virtual Participación en la charla
13/06/2022	AVANCE EN LA FORMULACION DE PRE JUNIO	Reunión presencial Participación en la reunión con presentación de todos los soportes de seguimientos PRE, con recuperación de firmas originales de las PR (2020-2021)
16/06/2022	SEGUIMIENTO AVANCE FORMULACION PRE	Reunión Virtual Participación en la reunión con información de avance en formulación de los PRE de meta en junio.
29/06/2022	SEGUIMIENTO METAS	Reunión presencial Participación en la reunión con presentación de todos los soportes de gestión en los diferentes componentes de la ruta de reincorporación.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

• Se empalme para entregar el rol de enlace en el proceso de tránsito de Desvinculados que ingresan al programa de Reintegración desde el ICBF por medio del procedimiento de tránsito,sin embargo, se hará entrega completa después de que la nueva profesional encargada participe de todos los espacios definidos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato.

MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 30 de junio 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"